

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. =====
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Ascensos del segundo Escalafón. Las oposiciones libres. Oposiciones restringidas a sueldos. Corrida de escalas. Nuevo Grupo escolar en Cuenca. Las fiestas de Aranda de Duero. Terrenos para una Escuela. Solemnes funerales. Las Escuelas al aire libre, de Madrid.—Concesión de cincuenta títulos de Maestra gratuitos.—Ecos del Magisterio: Retribuciones.—Necrología.—Crónica general.—De oposiciones a Escuelas.—Libros y revistas.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.

PROXIMA PUBLICACION

En la próxima semana se pondrá a la venta en esta Administración un libro que contendrá ochenta modelos de Ejercicios prácticos para reválidas y oposiciones a Escuelas. Estimaremos a los colegas de provincias se hagan eco de esta noticia en obsequio al Magisterio militante.

OPOSICIONES A INSPECCIONES, A DIRECCIONES Y SECCIONES DE ESCUELAS GRADUADAS Y A ESCUELAS NACIONALES

Cursos orales y por correspondencia dirigidos por el Profesor

RODOLFO TOMAS Y SAMPER

Profesores Normales, Licenciados, Maestros nacionales y Profesor especial de Dibujo. Informes escritos: R. T. y Samper, Alcalá 115, Madrid. Informes orales: Colegio Teresiano, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

Para las Oposiciones a Direcciones y Secciones, consultad el libro

EL DIBUJO INFANTIL

por ADOLFO MAILLO

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMIN
Fuencarral, 119.—Madrid

*Preparación exclusiva para el Magisterio
La mejor y más acreditada en esta preparación*

Clases a cargo de Profesores Normales y Maestros nacionales especializados, procedentes de la Superior del Magisterio. Profesor de Religión, D. Agapito Cortés, presbítero. — Ingresados últimas oposiciones, 120 alumnos.

Exito seguro siguiendo nuestra preparación por correspondencia

DIEZ TEMAS SEMANALES

Se desea Maestra Auxiliar; para informes dirigirse a Francisco Mendoza, Milmarcos (Guadalajara), por Ateca.

3—3 P.

OPOSICIONES A ESCUELAS

LIBRES Y SECCIONES DE GRADUADA

Todo el Profesorado de las primeras categorías, figurando en él expansionados al extranjero, Directores de graduada y Profesores Normales. — Exitos por nadie igualados en anteriores convocatorias.

Preparación en clase y por correspondencia

ACADEMIA "LASO"

FUENCARRAL, 80.—MADRID

4—1

VIUDA DE MASSO

Pensión completa, 5 y 6 pesetas
Cabeza, 9, segundo derecha

2—2 P.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMIN.—FUENCARRAL, 119
MADRID

Preparación exclusiva para el Magisterio, por Profesores Normales. Tres clases diarias. Exito seguro siguiendo nuestra preparación por correspondencia.

DIEZ TEMAS SEMANALES

TRABAJO MANUAL

— DE —

F. OCAÑA CANTERO

Modernizad vuestra Escuela introduciendo las cajas modelos y material que vende
EL MAGISTERIO ESPAÑOL y

**Eulogio de las Heras
Sierpes, 13.—Sevilla**

Tejido y trenzado, picado recortado, plegado, entrelazado muebles, ídem cestería, y bordado froebeliano. 6 ptas., caja con material y modelos

6—3

Instrucciones oficiales sobre construcción
de Escuelas, condiciones sanitarias, etc.

ANUARIO DE LA ESCUELA

3 pesetas ejemplar

Pídase en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Apartado 131, Madrid

IMPRENTA DE L MAGISTERIO ESPAÑOL, QUEVEDO, 7.—MADRID

DE ACTUALIDAD

Ascensos del segundo Escalafón. Ha vencido el plazo de reclamaciones a los ascensos provisionales concedidos a Maestros y Maestras del segundo Escalafón, y en esta misma semana se ha recibido en el Ministerio la última relación provincial de reclamaciones. Se están estudiando y uno de estos días esperamos que se dicte la resolución correspondiente concediendo los ascensos definitivamente.

Nuestros lectores saben ya que nos referimos a los que con cargo al crédito de pesetas 500.000 se han concedido en este Presupuesto.

Ha sido pequeña la mejora, pero pueden los limitados tener la relativa satisfacción de que ha sido la única conseguida en el año 1928.

Gracias a ella pasan a 3.000 pesetas un millar, entre Maestros y Maestras, la mayoría de edad ya avanzada, que podrán utilizar el ascenso, a los dos años, para mejorar la clasificación de haberes pasivos, o antes, si llegan a la edad de la jubilación forzosa.

Esperamos que todo ello puede ultimarse para que los nombramientos del ascenso se extiendan pronto y entren en el percibo de los haberes a contar desde 1.º de julio.

Ya que tratamos de esto, queremos recordar a las autoridades la necesidad de atender a estos Maestros y Maestras en el próximo Presupuesto que ha comenzado a elaborarse.

El Sr. Callejo ha demostrado que se interesa por la dotación de esos compañeros. Lo ha demostrado primeramente aplicando las 500.000 pesetas a un sólo semestre, para que la mejora pudiese alcanzar a doble número del que naturalmente alcanzaba.

Lo ha demostrado también elevando un millar a la categoría de 3.000 pesetas, aunque no haya completado la mejora llevándolos al primer Escalafón.

Esa buena disposición es una esperanza de que al redactar el nuevo Presupuesto proseguirá en el camino iniciado el año anterior, y que lo intensificará ahora. Por su iniciativa se llevó al Presupuesto el medio millón de pesetas, que ha permitido los ascensos que se están ultimando: procure que la cantidad se aumente, para que en el año 1929 no quede ningún Maestro en 2.000 pe-

setas, y para que otros millares pasen a 3.000.

No creemos que esto sea imposible, ni que halle grandes resistencias en el Ministro de Hacienda y en el Gobierno. No creemos tampoco que con esto se remedien todos los males del Escalafón, pero será un paso hacia la solución. Y, sobre todo, era un acto de equidad y de justicia; de las mejoras en el primer Escalafón, que también son necesarias, hemos tratado ya, y volveremos sobre ello.



Las oposiciones libres. — Cuando este número llegue a nuestros lectores estará terminado el plazo de solicitar el ingreso en el Escalafón del Magisterio. Creíamos que todos los que pensaban aspirar habrían hecho ya los preparativos de su documentación; pero nos hemos equivocado. Aún estamos recibiendo peticiones de certificados de penales. Ayer mismo hemos visto en la Escuela Normal de Maestros cola para sacar certificados de estudios. Todos estaban apremiando, impacientes, nerviosos, con una sola justificación: «que se nos pasa el plazo». Y los empleados correspondían afanosos, procurando salir adelante, aunque el despacho de una certificación de estudios, con todas las notas de la carrera, no es cosa que se puede hacer en unos minutos y atropelladamente, si han de evitarse equivocaciones. ¿Por qué estos jóvenes no habrán pedido las certificaciones de toda clase con más diligencia y anterioridad?

—Están surgiendo dificultades para formar las Comisiones que en las provincias han de juzgar los ejercicios. Las dificultades surgen del hecho que ya hemos comentado días pasados, de haberse dedicado a la preparación de oposiciones muchos Profesores de Escuelas Normales y no pocos Inspectores. Naturalmente, no se quiere que ellos intervengan en el juicio o calificación de los aspirantes. El hecho, denunciado a la Dirección, y reconocido por ésta, es la causa de la Real orden que en otro lugar publicamos, y que, por el momento, no creemos que resuelva las dificultades. Dictada en julio hubiera sido otra cosa. Quizá haya que recurrir a enviar Profesores de unas Escue-

las Normales a otras provincias donde, evidentemente, no hayan tenido intervención en esas preparaciones.

Aún nos consultan algunos sobre los documentos. Desde el principio hemos dicho lo que luego ha confirmado la Dirección de Primera enseñanza con la circular telegráfica de que hemos dado, los primeros, noticia hace días. Esa circular, como dijimos entonces y repetimos ahora, dispuso que a los Maestros propietarios no se les exija más que instancia y hoja de servicios, y a los interinos en activo, instancia, hoja de servicios, hoja de estudios y certificado médico, y a los interinos que no estén sirviendo en la actualidad, los mismos que a los anteriores, mas el certificado de penales.

Confiamos en que después de esa circular no habrá la menor dificultad en la admisión, y lo único lamentable es que no se haya dictado antes, pues con ello se habrían ahorrado bastantes compañeros del segundo Escalafón sacar documentos que no eran necesarios, pero que las Secciones exigían para la admisión.

—Según la convocatoria, en los cinco primeros días de octubre próximo las Secciones formarán listas de los aspirantes y remitirán una con los expedientes a la Escuela Normal correspondiente; además, remitirán una copia a la Dirección de Primera enseñanza. Para el día 5 de octubre debieran estar nombradas las Comisiones, que, como se sabe, deben estar formadas del Director de

Escuela Normal, un Profesor de la misma, el Profesor de Religión, un Inspector de Primera enseñanza y un Maestro o Maestra, Director o Directora de Escuela graduada. Ya hemos dicho que al tratar de hacer los nombramientos se han hallado las dificultades a que al principio hacemos alusión, y sentiremos que con ese motivo comiencen los retrasos.



Oposiciones restringidas a sueldos.—Dentro de pocos días reanudará sus trabajos el Tribunal primero de las oposiciones restringidas de Maestros. El de Maestras viene trabajando ya.

—En Real orden, que publicamos en la «Sección oficial», se reservan para nuevas oposiciones restringidas: tres de 8.000 pesetas y otras tres de 7.000; cinco de 6.000 pesetas e igual número de 5.000; 11 de pesetas 4.000 y 23 de 3.500; total, 45 para Maestros y otro número igual, y con la misma distribución, para Maestras.

Corrida de escalas.—Insertamos en la sección correspondiente dos corridas de escalas: una para las vacantes naturales ocurridas en el mes, y otra para los sueldos de nueva creación que corresponden a la antigüedad.



Nuevo Grupo escolar en Cuenca.—Con asistencia del Director general de Primera enseñanza, autoridades locales y numerosos invitados, se ha bendecido el nuevo Grupo escolar propiedad del Ayuntamiento y construido a expensas del Instituto Nacional de Previsión.

Ofició el Prelado, doctor Laplana, asistido del provisor y del lectoral. El nuevo Grupo, que se destina a Escuela graduada de párvulos y Escuela maternal, está montado de acuerdo con las modernas orientaciones pedagógicas y tiene amplias clases, cocina, comedor, baños, duchas, calefacción y parque de recreos. Después de la ceremonia se trasladaron las autoridades e invitados a los terrenos inmediatos al Parque de Canalejas, donde fué bendecida por el Obispo la primera piedra de un nuevo Grupo escolar de seis grados. Más tarde hubo un banquete en el teatro de Cervantes, y seguidamente se procedió a la inauguración de un edificio para Escuelas unitarias de niños y niñas en la parte antigua de la población, que hoy carece de Escuelas.

Concurrieron al acto, acompañando al Director general, Sr. Suárez Somonte, los señores Pozo y Larra, en representación del Ministerio; D. Elías Tormo, D. Francisco Forcat y D. Ezequiel Solana, por el Instituto Nacional de Previsión.



Las fiestas de Aranda de Duero. Se han celebrado este año con brillantez inusitada, siendo uno de los principales números del programa el homenaje tributado a su Maestro, recientemente jubilado, nuestro querido amigo D. Agustín R. Marrodán.

Con tal motivo hubo un certamen literario, se ofreció al Sr. Marrodán un artístico pergamino y se pronunciaron elocuentísimos discursos.

En *El Castellano*, de Burgos, hemos leído algunos de los trabajos premiados y, sobre todo, el sentido discurso del Sr. Marrodán, agradeciendo en términos muy expresivos el homenaje que se le ha tributado. Reciban pueblo y Maestro nuestra sincera enhorabuena.

Terrenos para una Escuela.—El Gobierno español acaba de conceder a la Sociedad Agraria Parroquias Unidas del distrito de Porriño de Buenos Aires, una fracción de tierra de 10.000 metros cuadrados, con el fin de construir un edificio que sea símbolo de cultura.

Al efecto, la entidad de referencia que actúa en la capital argentina desde hace varios años, iniciará la construcción del referido edificio, destinado a Escuelas de Primera enseñanza, estableciéndose además una biblioteca, salón de conferencias y cooperativa.



Solemnes funerales.—Los Maestros nacionales del partido de Valdeorras (Orense), han organizado unos solemnes funerales en sufragio del alma de su ilustre Inspector D. Daniel Rodríguez Rubín, que pereció en un accidente de automóvil, en el ejercicio del cumplimiento del deber profesional, y

que se celebrarán en la iglesia parroquial de Barco de Valdeorras el día 8 del próximo mes de octubre a las once de la mañana.

Los Maestros baldeorreses, que han organizado y costean estos funerales, invitan a todos los Maestros de la provincia que puedan asistir a que les acompañen en tan solemne acto.



Las Escuelas al aire libre, de Madrid.—El domingo último se celebró en los Viveros del Ayuntamiento una hermosa fiesta en honor de las Escuelas al aire libre, con ocasión de terminar el curso de este año.

Hubo en tan hermosa fiesta misa de campaña, concierto musical, cuadro de gimnasia rítmica, cantos de los niños, discurso del Alcalde y lección de geografía regional a base de canciones populares.

Felicitemos al Sr. Amorós, director de la Institución por la solemne terminación del curso veraniego.

CONCESION DE CINCUENTA TITULOS DE MAESTRA GRATUITOS

El Ministro de Instrucción pública, con fecha 20 del actual, y dirigida a las Directoras de las Escuelas Normales para su cumplimiento, ha firmado una Real orden que dice lo siguiente:

«Vista la donación del importe de cincuenta títulos de Maestras de Primera enseñanza, hecha para el curso actual por don Victoriano Fernández Ascarza, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, en memoria de su malograda hermana doña Lucía (q. e. p. d.), Maestra Normal, y accediendo a los deseos de aquél, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Que las propuestas para la adjudicación de los citados títulos se hagan por las Escuelas Normales de Maestras, sujetándose estrictamente a las reglas establecidas en la Real orden de 26 de enero de 1926 (inserta en la *Gaceta de Madrid* del 30 y reproducida en el *Boletín Oficial* del 2 de febrero), entre las alumnas que hayan terminado sus estudios en el curso 1927-28.

2.º Que funcione la misma Comisión adjudicadora, y

3.º Que se den las gracias al generoso donante para satisfacción propia y estímulo ajeno.»

Llamamos la atención de las Escuelas Normales de las interesadas sobre esta disposición y sobre el error cometido en algunas informaciones, según las cuales podían solicitar esos títulos las Maestras que hubieren acabado sus estudios en el curso de 1926-27; se trata de las que los hayan acabado en el curso de 1927-28, pues para aquéllas fueron los títulos concedidos en el año pasado.

Las peticiones de las interesadas que se crean en condiciones, deben dirigirse a la Directora de la Escuela donde hayan terminado sus estudios, del 1 al 11 de octubre próximo, ambos inclusive. Del 12 al 16 deberán reunirse las Juntas de Profesoras para estudiar las peticiones y hacer la propuesta que corresponda.

Es inútil que se dirijan a nuestro Director ni a la Comisión nombrada en Madrid, los cuales han de limitarse a examinar las propuestas, ver si se han cumplido las condiciones establecidas, pedir datos si los considera necesarios, y abonar los derechos de las propuestas que estén en regla.

Nuestros lectores pueden, quizá, hacer una buena obra divulgando esta información, especialmente si conocen alguna alumna que puede estar en condiciones de optar a ese beneficio.

ECOS DEL MAGISTERIO

Retribuciones.—En precioso artículo publicado en *La Nación* por el Asambleísta Sr. Sánchez Pastor, bajo el título de «Injusticia en la enseñanza: La remuneración del Maestro», defiende dicho señor las retribuciones en las Escuelas nacionales, basando esta defensa en dos afirmaciones:

«Primera. El Estado no podrá nunca remunerar debidamente al Maestro por su número, porque un aumento de 500 pesetas anuales significa muy poco en su hogar y al Estado le cuesta muchos millones.»

«Reconoce el Estado que paga mal a sus Maestros, y no les permite que mejoren su situación practicando su carrera. Será muy difícil que los Maestros estén bien remunerados jamás, si se atiende sobre todo a su alta misión social y a la abnegación que exige el cargo. Cuando un servicio exige personal numeroso, el Tesoro no puede sufragar desahogadamente el gasto correspondiente.»

Y luego dice la segunda afirmación:

«La única manera de que puedan aumentar su remuneración, en proporción a su actividad e inteligencia, es permitiéndoles cobrar. Podrá obtener una retribución cobrando su trabajo a los que tienen la obligación de pagarlo.»

Es cierto. Sería una solución inmediata al problema económico que entristece y agobia los hogares de los Maestros, ya que no hay que soñar con mejoras de sueldo, ni reparto *microscópico* de plazas; la crisis del Magisterio no puede esperar a mejoras con *cuentagotas* en el Escalafón. Ni a oposiciones onerosas a la clase, ya que ésta gasta millones de pesetas para obtener unas pocas plazas futuras con mejoras de 500 y 1.000 pesetas.

La gratuidad de la enseñanza es otro de los principios democráticos fracasados; ha traído el menosprecio de la enseñanza oficial, y una selección de alumnos al revés que llena de los peores las Escuelas nacionales. ¿Quién lo duda? El agua es útil y precioso elemento; pero como es gratuita y abundante la hacemos desempeñar los más *feos vapores*.

Es muy humano despreciar lo que es de balde. Con el cobrar vendría la dignificación de la Escuela, el mayor aprovechamiento de los discípulos, disminuirían las faltas de asistencia y muchos abusos. Ingresarían muchos hijos de ricos y los pobres se estimularían con ellos.

Hoy las personas de posición *explotan* esa gratuidad. Gustosos pagan en la entrada de un circo, cine, toros o *foot ball* mucho más que lo que supondría la cuota por la educación de sus hijos.

El Estado *regala* la enseñanza a esas personas acomodadas, pero no es justo lo haga a costa de la necesidad de sus Maestros.

Cobra el médico, cobra el sacerdote, el veterinario, etc., el Maestro es al único funcionario a quien se le prohíbe, y da su *sapientia* con caridad evangélica.

El Sr. Pastor dice: «A los que crean que exponemos un pensamiento de cierta novedad, habremos de advertirles que esta fase del problema de la enseñanza primaria ha sido ya vista por persona de tanta relevante cultura como el Sr. Callejo, Ministro de Instrucción pública, y por el celoso e ilustrado Sr. Somonte, Director de esta especialidad en el citado Departamento.»

Debemos acoger y apoyar con entusiasmo la idea que surge de altas esferas, tan beneficiosa para solventar el problema económico del Magisterio, en la seguridad de que redundará en bien de la cultura patria.

MANUEL ALONSO HERRAN
Maestro y Perito industrial

NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Santiago Muñoz Serrano, Maestro que había sido de San Roque (Cadiz), recientemente trasladado a Melilla. Había desempeñado el cargo de Alcalde en San Roque, durante tres años, a satisfacción del vecindario.

Doña Pilar Miró Rovira, a los 23 años de edad, esposa de nuestro digno y desconsolado compañero D. Fernando Comendador, Maestro nacional de Canet de Adri, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Victima de corta y cruel enfermedad, en la clínica de la Salud (Valencia), la distinguida Maestra de Bellús, doña Matilde López Centeno, madre de nuestros compañeros don Marcelino y D. Julio Sánchez, Maestros de Villanueva de la Sierra (Zamora) y Ollería (Valencia), respectivamente. Celosa de su profesión y modelo de virtudes cristianas, dejó sumidos en gran dolor a su familia y cuantos en vida la trataron.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

Día 27 de septiembre

Madrid.—A las diez de la noche salió para San Sebastián el Presidente del Consejo. El Rey llegará también a San Sebastián en breve y firmará numerosos Decretos que los Ministros tienen ya estudiados.

—El Rector y los Decanos de las Facultades de la Universidad estuvieron en el Ministerio, para manifestar al Sr. Callejo que el pabellón regalado por el Marqués de Valdecilla estaba terminado, y para invitarle a la inauguración del curso. El Ministro dijo que había ofrecido a la Universidad de Zaragoza asistir al acto en aquella ciudad.

Provincias.—En las primeras horas de la madrugada del miércoles, el polvorín próximo a Melilla, y llamado de Cabrerizas Bajas, explotó, sin que todavía se conozcan las causas, y ha destruido un barrio, y como un temblor de tierra, sacudió toda la población. Hasta ahora van retirados 40 cadáveres y pasan de 200 los heridos.

En el fuerte había almacenados 20.000 kilos de pólvora negra, y dicen que también había bombas, que debieron ser las que provocaron la explosión. Esta ha sido enorme; los cascotes volaron a más de 500 metros, y en toda Melilla, durante varios minutos después de la explosión, cayó una lluvia de arena. Del fuerte no queda más que un gran hoyo, de unos diez metros de diámetro, y en los alrededores, los escombros lanzados, algunos a gran distancia, y que cayeron muchos de ellos sobre las casas, produciendo numerosas víctimas.

Los efectos de la explosión se sintieron en Melilla; muchos cristales quedaron rotos; los cierres de las tiendas, torcidos de tal modo, que es difícil abrirlos.

De la impresión ha fallecido D. Alfonso Bernal, industrial muy conocido en la población.

Imediatamente que las autoridades se dieron cuenta de donde había ocurrido la catástrofe se trasladaron allí, y comenzaron los trabajos para recoger los muertos y heridos.

Pronto las Casas de Socorro no pudieron asistir a todos los que allí eran trasladados, y hubo que habilitar una sala en el Hospital de la Cruz Roja. Las ambulancias de Sanidad Militar no dejaron en toda la noche de transportar heridos y llevar cadáveres al depósito del cementerio.

Extranjero.—Ha sido elegido Presidente provisional, por unanimidad, de las Cámaras mejicanas, el Sr. Portes Gil, que será Presidente de la República de Méjico hasta el 5 de febrero de 1930.

—Después de las elecciones el Gobierno sueco ha dimitido y el Rey ha aceptado la dimisión, llamando a los jefes políticos para resolver lo antes posible la situación política.

Día 28 de septiembre

Provincias.—En Melilla se celebró el entierro de las víctimas de la explosión. Al acto, que presidió el general Sanjurjo, asistieron más de 20.000 personas. Durante el entierro, el comercio cerró en señal de duelo.

Los cadáveres enterrados fueron 45, y además hay que agregar los de los dos soldados de Artillería que estaban en el fuerte y que han desaparecido.

Se ha nombrado una Comisión para que examine las causas que pudieron producir la explosión, y parece demostrado que la pólvora estaba en buenas condiciones, y, por tanto, hay que descargar la posibilidad de la combustión espontánea.

En el pabellón habitado por el teniente coronel Inchausti, en uno de los cuarteles, se derrumbaron la techumbre y los tabiques. En el habitado por el comandante Martín Pinillos, también se derrumbó una pared, resultando aquél con algunas contusiones.

Extranjero.—Se está celebrando en Londres el Congreso del partido Conservador, al que asisten 2.000 delegados y 80 miembros del Parlamento.

M. Baldwin pronunció un discurso interesantísimo sobre las tarifas aduaneras de proteccionismo de las industrias.

—Los ferroviarios mejicanos se niegan a prestar servicio en los trenes hasta que la seguridad no esté más garantizada contra los atentados cometidos por los bandidos y los rebeldes.

Para los Normalistas que terminan ahora sus estudios

Al tiempo de cerrar el periódico, vemos que en la *Gaceta* se publica una disposición autorizando a los Normalistas, que en este mes terminan sus estudios, a disponer de los diez primeros días de octubre para completar la documentación para ser admitidos en las oposiciones. Pero esto no obsta para que antes del 30 de este mes presenten su instancia solicitando tomar parte en las mismas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

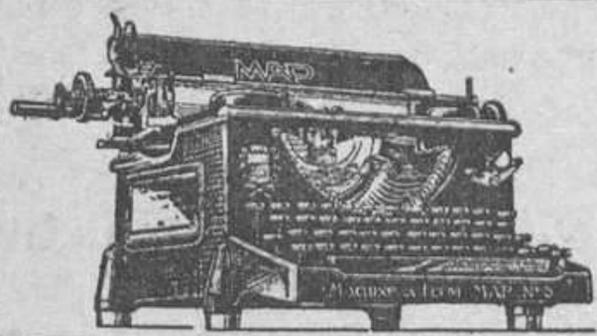
TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías



MAQUINAS DE ESCRIBIR **MAP**

Adquiridas por el Estado en concurso público

ACCESORIOS — REPARACIONES — MAQUINAS DE OCASION

ANGEL CRECENTE

CAÑIZARES, 2

MADRID

TELEFONO 13 853